

MATRÍCULA

La matrícula es gratuita, admitiéndose la inscripción por riguroso orden de presentación y hasta completar el aforo.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Se ruega confirmación de asistencia a cualquiera de los correos electrónicos: editorialbomarzo@editorialbomarzo.es Tlfno.: 967247354, o maria.cantare-ro@alu.uclm.es

FICHA DE INSCRIPCIÓN

APellidos _____

Nombre _____

Dirección _____

Población _____

C.P. Provincia _____

D.N.I. _____

Teléfono de contacto _____

E-mail _____

Profesión _____

Titulación académica _____

Centro de trabajo/empresa _____

IMPACTO DE LA RECIENTE JURISPRUDENCIA DEL TJUE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL

2 NOVIEMBRE 2016.

AULA MAGNA. FACULTAD DE RRLL Y RRHH
UCLM ALBACETE.



ORGANIZA:

FACULTAD DE RELACIONES LABORALES
Y RECURSOS HUMANOS UCLM

AULA DE ESTUDIOS LABORALES Y DE
SEGURIDAD SOCIAL UCLM-CCOO

COLABORA: EDITORIAL BOMARZO

DIRECCIÓN

María José Romero Rodenas. Decana de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Albacete.

PRESENTACIÓN

El pasado 14 de septiembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictó tres importantes sentencias que han de incidir necesariamente sobre la regulación de la contratación laboral de carácter temporal, sobre los nombramientos y extinción de los contratos del personal estatutario y sobre los funcionarios interinos.

La primera de dichas sentencias, Asunto C-16/15, analiza los nombramientos del personal estatutario temporal en el ámbito sanitario público, considerando que vulnera la normativa comunitaria sobre le trabajo de duración determinada. La sentencia de igual fecha, Asuntos C-184/15 y C-197/15 viene referida a la protección jurídica frente a la autorización abusiva de los contratos o relaciones de servicio de duración determinada en el ámbito de las Administraciones públicas. Por último la sentencia recaída en el Asunto C-596/14 estudia la protección de los trabajadores temporales en caso de extinción contractual.

Ante la importancia de dichos pronunciamientos y dados que los mismos habrán de afectar a la vigente regulación de estas materias en el derecho interno, la Facultad de RRLL y RRHH, en colaboración con el Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social de la UCLM/CCOO, han organizado una jornada de estudio que tendrá lugar el próximo día 2 de noviembre, en el Aula Magna de la Facultad, con arreglo al siguiente programa.

PROGRAMA

- 9.30 h. Acreditación de asistentes.
- 10.00 h. Acto de inauguración.
- 10.15 h. Prioridad aplicativa del derecho de la UE y de la jurisprudencia del TJUE.
Ponente: JORDI AGUSTÍ JULIÀ, *MAGISTRADO DE LA SALA DE LO SOCIAL DEL TS.*
- 11.00 h. Debate sobre la ponencia.
- 11.30 h. Descanso.
- 12.00 h. Incidencia de las sentencias del TJUE sobre la extinción de los contratos laborales temporales en el sector público y privado.
Ponente: FERNANDO SALINAS MOLINA, *MAGISTRADO DE LA SALA DE LO SOCIAL DEL TS.*
- 12.30 h. Debate sobre la ponencia.
- 16.00 h. Incidencia de las sentencias del TJUE sobre nombramientos y extinción de los contratos del personal estatutario y funcionarios interinos.
Ponente: NICOLÁS MAURANDI GUILLÉN, *MAGISTRADO SALA DE LO CONTENCIOSO DEL TS.*
- 16.45 h. Debate sobre la ponencia.
- 17.15 h. Procedimientos judiciales de reclamación derivados de la extinción de contratos temporales de carácter laboral, estatutario y funcional.
Ponente: CARLOS HUGO PRECIADO DOMÉNECH, *MAGISTRADO DE LA SALA DE LO SOCIAL DEL TSJ DE CATALUÑA.*
- 18.00 h. Debate sobre la ponencia y clausura de la jornada.